

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 056

PERIODO LEGISLATIVO 2019

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. - CAMBIEMOS Y F.P.V. - P.J.  
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS  
PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DEL  
COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA  
PRIMERA, SEGUNDA, Y TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DE  
GOBIERNO Y DE COMISIÓN ÉTICA DE LA FEDERACIÓN  
ARGENTINA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE  
SERVICIO SOCIAL - FAAPSS.

---

---

---

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº **008**

PERIODO LEGISLATIVO **2019**

EXTRACTO: COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL  
NOTA Nº 007/19 SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS  
PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DEL  
COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA  
PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DE  
GOBIERNO Y DE COMISIÓN DE ÉTICA DE LA FEDERACIÓN  
ARGENTINA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE  
SERVICIO SOCIAL - FAAPSS-

---

---

---

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---



Colegio Profesional de Trabajo Social  
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 Ley 1165/17

**PODER LEGISLATIVO  
 SECRETARÍA LEGISLATIVA**  
 13 MAR 2019  
 MESA DE ENTRADA  
 N° 008 Hs. 13:20 FIRMA: *[Signature]*

Nota N° 007/18  
 CPTS - Ush -

Provincia de Tierra del Fuego, AelIAS  
 Poder Legislativo  
 Presidencia  
 S / D

Ushuaia, 26 de febrero de 2018.-

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 753	HORA 13:20
FIRMA: <i>[Signature]</i> Cristina GONZALEZ Delegada de Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Por medio de la presente, tenemos el agrado de dirigimos a Usted, a fin de solicitar la gestión de la Resolución que declare de Interés Provincial la participación de los Representantes del Colegio Profesional de Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en la Primera, Segunda y Tercera Reunión de Junta de Gobierno y de Comisión de Ética de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social -FAAPSS-, organizadas por dicha Federación y por los Colegios/Consejos Anfitriones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Corrientes y Santa Cruz.

Asimismo, se adjunta proyecto para la solicitud de Declaración de Interés Provincial y copia de la Resolución N° 01/19 de FAAPSS.

Sin otro particular.

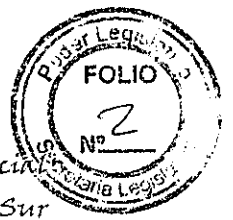
Saludamos muy atentamente.

*[Signature]*  
 Lic. Daniela Pescader  
 VICEPRESIDENTA  
 Colegio Prof. de Trabajo Social  
 Prov. Tierra del Fuego, A. e I.A.S.  
**Lic. Pescader Daniela**  
 Vicepresidenta

*[Signature]*  
 Lic. Inés Otermin  
 PROSECRETARIA  
 Colegio Prof. de Trabajo Social  
 Prov. Tierra del Fuego, A. e I.A.S.  
**Lic. Inés Otermin**  
 Prosecretaria

**PASE A SECRETARIA  
 LEGISLATIVA**  
*[Signature]*  
 Mail institucional: [colegiotstdf@gmail.com](mailto:colegiotstdf@gmail.com)  
 Blog institucional: <http://colegioprofessionaldetrabajosocial-tdf.blogspot.com.ar/>  
 Sede Administrativa Río Grande, Teléfono 02964- 15602535  
 Juan Carlos ARCAÑO  
 Sede Administrativa Ushuaia, Teléfono 02901- 15550848  
 Vicegobernador  
 Presidente del Poder Legislativo

1-1 MAR 2019



*Colegio Profesional de Trabajo Social*  
*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*Ley 1165/17*

Ushuaia, ... de ... de 2019.-

**VISTO** la Nota N° 007/19 presentada por la Vicepresidenta Licenciada Daniela Pilar PESCADER y Prosecretaría Licencia Inés OTERMÍN, del Colegio Profesional de Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego, AelAS; y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma se informa que se llevaran a cabo la Primera, Segunda y Tercera Reunión de Junta de Gobierno y de Comisión de Ética de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social –FAAPSS-, organizadas por dicha Federación y por los Colegios/Consejos Anfitriones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Corrientes y Santa Cruz, respectivamente; los días 12, 13 y 14 de abril en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 02, 03 y 04 de agosto en la Pcia de Corrientes y 01, 02 y 03 de noviembre en la Pcia de Santa Cruz, todas del año 2019.

Que la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social - FAAPSS - es la Organización de 2° grado y nuclea a 24 Asociaciones, Colegios y Consejos de Profesionales de Servicio Social y Trabajo Social del país que tienen por objeto ejercer la representación profesional, la defensa de los intereses profesionales, económicos, sociales y la vigencia de las instituciones democráticas.

Que la Junta de Gobierno se reúne durante el año, para generar debates y delinear acciones, en las sedes designadas mediante el voto de la mayoría de sus miembros.

Que se solicita reconocer la participación de los representantes del Colegio Profesional de Trabajo Social de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en dichas reuniones.

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,*  
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial la participación de los representantes del Colegio Profesional de Trabajo Social de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en la Primera, Segunda y Tercera Reunión de Junta de Gobierno y de Comisión de Ética de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social – FAAPSS-, organizadas por dicha Federación y por los Colegios/Consejos Anfitriones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Corrientes y Santa Cruz, respectivamente; los días 12, 13 y 14 de abril en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 02, 03 y 04 de agosto en la

Mail institucional: [colegiotstdf@gmail.com](mailto:colegiotstdf@gmail.com)  
Blog institucional: <http://colegioprofesionaldetrabajosocial-tdf.blogspot.com.ar/>  
Sede Administrativa Río Grande, Teléfono 02964- 15602535  
Sede Administrativa Ushuaia, Teléfono 02901- 15550848



Colegio Profesional de Trabajo Social  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Ley 1165/17

Pcia de Corrientes y 01, 02 y 03 de noviembre en la Pcia de Santa Cruz, todas del año 2019,  
por los motivos expuestos en los considerandos,  
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA ... DE ... DE 2019.**

**DECLARACIÓN N° /19.**

Mail institucional: [colegiotstdf@gmail.com](mailto:colegiotstdf@gmail.com)  
Blog institucional: <http://colegioprofesionaldetrabajosocial-tdf.blogspot.com.ar/>  
Sede Administrativa Río Grande, Teléfono 02964- 15602535  
Sede Administrativa Ushuaia, Teléfono 02901- 15550848



Domicilio Legal: Jujuy 330 PB.  
Ciudad de Córdoba (Argentina) CP: 5000  
secretariafaapss@yahoo.com.ar



Córdoba, 1 de Febrero del 2019.

VISTO:

El Acta de Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales Servicio Social (FAAPSS) realizada en fecha 24 y 25 de Noviembre del 2018 en la Ciudad de Gral Roca, Pcia. De Rio Negro.

CONSIDERANDO

Que en la mencionada Junta de Gobierno se definió el cronograma de las Juntas de Gobierno correspondiente al año 2019.

Que la Junta de Gobierno se reúne durante el año, para abordar la agenda de trabajo pautada, del Trabajo Social a nivel Federal, en las sedes designadas mediante el voto de la mayoría de sus miembros.

Que la FAAPSS nuclea a 24 Asociaciones, Colegios y Consejos de Profesionales de Servicio Social y Trabajo Social del país y que tengan por objeto ejercer las representaciones profesionales, la defensa de los intereses profesionales, económicos, sociales y la vigencia de las instituciones democráticas.

Que la FAAPSS se propone mantener coordinaciones permanentes con las distintas Federaciones y organismos que representen a los distintos estamentos del Trabajo Social Argentino; ejercer la defensa de las incumbencias profesionales; defender una política que contemple la vigencia de la democracia, las libertades públicas y el respeto integral a la dignidad de la persona; ejercer la representación de las organizaciones miembros en el orden nacional e internacional organizar y participar en Congresos, Jornadas, Seminarios y cualquier otra actividad de formación y capacitación profesional, entre otros.

Que la Junta de Gobierno es un Nivel de Autoridad de la Faapss y que la integran los Presidentes y delegados de toda entidad federada de derecho pleno siendo uno de sus objetivos ejercer la dirección de la Federación; proponer dinámicas de trabajo que contemplen debates y acciones relacionadas a la Jerarquización profesional, políticas públicas, cuestiones relacionadas a los Derechos humanos y Justicia Social, entre otros.

Por ello;

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** DECLARAR de Interés Profesional las Juntas de Gobierno de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales a realizarse los días: 12, 13 y 14 de Abril en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 02, 03 y 04 de Agosto en la Pcia de Corrientes y 01, 02 y 03 de Noviembre en la Pcia de Santa Cruz, todos del año 2019.

**ARTICULO 2°:** DESIGNAR al Colegio Profesional de Trabajo Social anfitrión de cada encuentro, a realizar las acciones que consideren pertinentes respecto de la organización y logística para el desarrollo de la Junta de Gobierno.

**ARTICULO 3°:** REGISTRAR, comunicar y archivar.

Dr. Gerardo José Pérez  
Presidente  
Federación Argentina de Asociaciones Profesionales  
de Servicio Social (FAAPSS)  
Trabajo Social

RESOLUCIÓN N° 01/19

